

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E81-2019
"CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP"

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 15:00 horas, del día 31 de octubre de 2019, en el Auditorio Ángel María Caribay K., ubicado en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, primer piso; se reunieron:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, la Subcoordinadora de Adquisiciones, el Jefe de Departamento de Adquisiciones, el representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera, por parte del área requirente el representante de la Dirección de Personal y el Asesor Externo en Materia de Seguros Integra Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III inciso k) de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por Miguel Angel López León, Coordinador de Adquisiciones y Servicios, designado por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones, mediante oficio No. DIA-1565/2019, quien dio inicio al acto de Fallo.

Para efectos de la notificación y publicidad de la presente acta, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 37 Bis de la Ley: a) Se difundirá a partir del día de hoy un ejemplar en CompraNet, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, procedimiento que sustituye la notificación personal. b) Se pondrá a disposición del público en general, a partir de hoy y por un plazo de 6 días hábiles, un ejemplar firmado en la Subcoordinación de Adquisiciones ubicada en la Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148, planta baja, en un horario de 10:00 a 16:00 horas.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Personal, mediante oficio con referencia DP/1393/2019, recibido con fecha 31 de octubre de 2019, el cual forma parte integral del expediente de la Licitación y de la presente Acta, quien realizó el análisis detallado a las propuestas técnicas, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la licitación en la fracción IV DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, inciso a) de la propuesta técnica dictaminándose en resumen lo siguiente:

FALLO

I. LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E81-2019
"CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP"

HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V., Metlife México, S.A. y Chubb Seguros México, S.A. cumplieron con los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, según el dictamen técnico que se anexa a la presente acta, asimismo, la propuesta del licitante Pan American México Compañía de Seguros, S.A. de C.V., no es solvente por no cumplir con lo requerido en la fracción **IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES**, en su inciso **a.1) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, LA NO ENTREGA DE ESTOS REQUISITOS SERÁN MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA. 1.-Oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"**, por lo que esta propuesta es desechada.

De conformidad a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 36 de la "LEY" y al artículo 52 de su "Reglamento", así como el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público", a través de los criterios de puntos y porcentajes se obtuvo el siguiente resultado:

No.	LICITANTES EVALUADOS	PUNTOS TÉCNICOS
1	HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	56.40
2	Metlife México, S.A.	54.08
3	Chubb Seguros México, S.A.	55.68

Posteriormente, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en la fracción VI DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES numerales del 1 al 9, así como lo solicitado en la fracción IV inciso h) "Contenido de la propuesta económica", a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente:

Los Licitantes HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V., Metlife México, S.A. y Chubb Seguros México, S.A., cumplen con los requisitos administrativos solicitados en la fracción VI DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES numerales del 1 al 9.

Y derivado que los mismos licitantes cumplieron técnicamente, se determina la puntuación que corresponde al precio neto propuesto por cada participante, para lo que el CONALEP aplica la siguiente fórmula:

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E81-2019
“CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP”

$$PPE = \left(\frac{MPemb * 40}{MPi} \right)$$

En donde:

PPE = Puntuación que corresponde a la Propuesta Económica

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja

MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica

40 = Puntuación máxima

Asimismo el calculo del resultado final de la puntuación obtenida de la propuesta del licitante es de conformidad a la siguiente formula:

$$PTj = TPT + PPE$$

Para toda j= 1, 2,, n

Donde:

PTj = Puntuación Total de la proposición;

TPT = Total de Puntos obtenidos en la Propuesta Técnica, y

PPE = Puntuación alcanzada por la Propuesta Económica, y

El subíndice “j” representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO	PUNTOS ECONÓMICOS
2	HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	23.63
3	Metlife México, S.A.	16.21
4	Chubb Seguros México, S.A.	40.00

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E81-2019
“CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP”

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO	PUNTOS TÉCNICOS	PUNTOS ECONÓMICOS	PUNTOS TOTALES
1	HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	56.40	23.63	80.03
2	Metlife México, S.A.	54.08	16.21	70.29
3	Chubb Seguros México, S.A.	55.68	40.00	95.68

II. NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO.

Derivado del análisis de la evaluación económica y de conformidad a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Convocatoria de Licitación, se adjudica al Licitante Chubb Seguros México, S.A., por un monto Máximo de \$5,193,900.00 (cinco millones ciento noventa y tres mil novecientos pesos 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$2,077,560.00 (dos millones setenta y siete mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.), con un precio unitario por póliza de \$23.08 (veintitres pesos 08/100), todas estas cantidades incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

Referente a los Licitantes participantes (HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V. y Metlife México, S.A.), aún y cuando sus propuestas técnicas y económicas resultaron solventes, no fueron las más altas en puntos.

III. TIEMPO, LUGAR Y CONDICIONES:

Fecha: Durante el período comprendido de las 00:00:01 del 01 de noviembre de 2019 a las 24:00 horas del 31 de octubre de 2020.

Lugar de ejecución del servicio: La aseguradora adjudicada deberá entregar las pólizas y los documentos de acuerdo a lo establecido en los estándares de servicio a la Dirección de Personal, a través de la Coordinación de Remuneraciones y Relaciones Laborales, debiendo proporcionar el servicio de aseguramiento de alumnos del Sistema CONALEP.

Condiciones de entrega del servicio: De acuerdo a los estándares de servicio, a la Dirección de Personal.

IV. ENTREGA DE LA PÓLIZA Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA

El representante del licitante adjudicado se deberá presentar dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la notificación de fallo, con la documentación en original y copia para su cotejo, de acuerdo a lo indicado en la Fracción III, numeral “I) INDICACIONES RELATIVAS A LAS PÓLIZAS”, de la convocatoria.

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E81-2019
"CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP"

El representante legal del licitante adjudicado deberá entregar las pólizas correspondientes de conformidad a lo establecido en la convocatoria de licitación.

Referente a la Garantía de cumplimiento, para este caso "No aplica", de conformidad a los artículos 15 y 294 fracción VI de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, sin embargo el licitante adjudicado se compromete a cumplir con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la Convocatoria de Licitación.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:30 horas, del día 31 de octubre de 2019.

Esta Acta consta de 20 fojas útiles, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento. -----

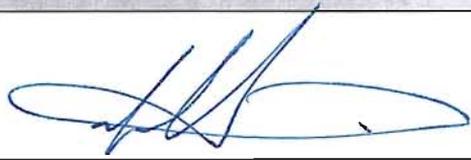
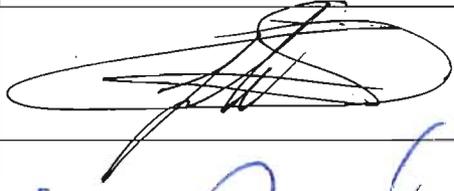
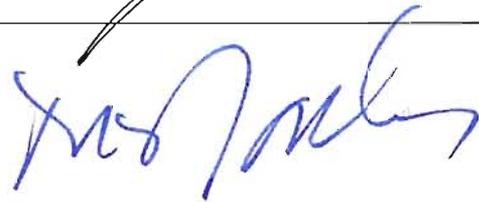
LICITANTES

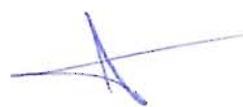
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Pan American México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Oscar Carmona Ramírez ocarmona@palig.com	

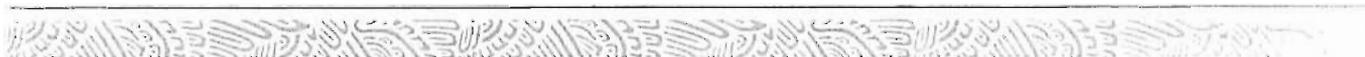
Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E81-2019
“CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP”

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Miguel Angel López León	Coordinador de Adquisiciones y Servicios	
Elizabeth Cruz Ortiz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Luis Bernardo Fernández Cervantes	Jefe de Departamento de Adquisiciones	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Manuel Claudio Morales Guillaumin	Coordinador de Remuneraciones y Relaciones Laborales, representante de la Dirección de Personal	

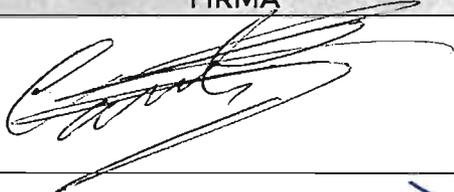



2019⁶
EMLIANO ZAPATA


Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E81-2019
"CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS
DEL SISTEMA CONALEP"**

POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Carlos Díaz Castillo	Representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	

ASESOR INVITADO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Carlos Ramos Romero	Asesor Externo en Materia de Seguros, Integra Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.	

-----FIN DEL ACTA-----







Metepec, Edo. de México a 28 de octubre de 2019
Referencia: DP /1393/2019
Asunto: Dictamen Técnico
Expediente:24.2/4C.16/" Correspondencia General" /21/Vol. 1/2019

MIGUEL ANGEL LOPEZ LEON
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Con relación al procedimiento de Convocatoria para Licitación Pública Nacional Mixta, No.LA-011L5X001-E81-2019, para la contratación de la póliza de Seguro de Accidentes Personales Escolares para Alumnos del Sistema CONALEP, me permito adjuntar a usted las ofertas técnicas originales presentadas por los licitantes:

PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
METLIFE DE MÉXICO S.A.
CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, comunico a usted el resultado técnico derivado del análisis de las propuestas presentadas en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-011L5X001-E81-2019, relativa a la Contratación de Pólizas Institucionales de Seguros, en apego al punto V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, inciso b), Criterios de Evaluación Técnica.

EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITANTES			
	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	METLIFE DE MEXICO S.A.	CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.
Evaluación Técnica	Cumple	Cumple	Cumple
Puntaje obtenido	56.40	54.08	55.68





SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP

No. LA-011L5X001-E81-2019

VALUACION FINAL DE PUNTOS Y PORCENTAJES

CONCEPTO	REQUERIDO	PUNTOS ASIGNADOS	CUMPLIMIENTO	HIR	METLIFE	CHUBB	
I) CAPACIDAD DEL LICITANTE		VALOR: 18 PUNTOS	18.0		14.40	12.08	13.68
1.- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS							
a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS			PRIMA NETA OFERTADA POR ALUMNO	\$33.69	\$49.11	\$19.90	
a.1) CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL	CURRICULUM DE 5 EJECUTIVOS	2.16	5 AÑOS DE EXPERIENCIA	2.16	0.96	2.16	
a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO	CARTA C/CONSTANCIA DE ACRE	4.32	5 EJECUTIVOS CON CONSTANCIA	4.32	3.2	4.32	
a.3) DOMINIO DE APTITUDES	CARTA FIRMADA POR EL DIR.GRAL.	0.72	5 CON FIRMA DEL D.G.	0.72	0.72	0	
b. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO							
b.1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS	INGRESOS POR EL 20% DE LA PRIMA	7.2	CARTA CON ULTIMA DECL. 2018	7.2	7.2	7.2	
c. PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS							
c.1) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS.	CONSTANCIA ANTE EL IMSS	3.6	PRESENTAR AVISO DEL ALTA	0	0	0	
II) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		VALOR: 18 PUNTOS	18		18	18	18
a) EXPERIENCIA DEL LICITANTE	contratos de servicios donde conste la prestación de servicios similares a los solicitados en la presente convocatoria de los años 2014 a 2019. (máximo 6)	9	Se asignara el número de puntaje partiendo del licitante que acredite el mayor número de contratos	9	9	9	
b) ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	contratos de servicios donde conste la prestación de servicios en el rubro de accidentes personales de los años 2014 a 2019.	9	Se asignara el número de puntaje partiendo del licitante que acredite el mayor número de contratos	9	9	9	
III) PROPUESTA DE TRABAJO		VALOR: 12 PUNTOS	12		12	12	12
a) PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE	Especifique la Metodología para la prestación del servicio.	4	Cumple con todos los puntos solicitados	4	4	4	
b) PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE	Plan de trabajo propuesto por el licitante, así como manifieste que Bajo protesta de decir verdad:	5	Cumple Con el plan de trabajo y los 2 puntos solicitados.	5	5	5	
c) ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN	Especifique el esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	3	Presenta Esquema estructural	3	3	3	
IV) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		VALOR: 12 PUNTOS	12		12	12	12
a) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	4 cartas de satisfacción de clientes a los cuales se les brindo un servicio similar al solicitado	12	Presenta 4 cartas de satisfacción de clientes a los cuales se les brindo un servicio similar al solicitado	12	12	12	
TOTAL PUNTOS A OBTENER		60	TOTAL PUNTOS A CUMPLIR	56.40	54.08	55.68	
			MINIMO DE PUNTOS REQUERIDOS (45)				



OBSERVACIONES METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.

a.1) Conocimientos del personal respecto de la materia objeto del servicio solicitado. Curriculum de 5 ejecutivos de cuenta propuestos para el manejo de la póliza solicitada:

- Tres de los cinco curriculum presentados indican cantidad de años de experiencia que no es comprobable con el que anexa.

a.2) Competencia o habilidad en el trabajo

Carta bajo protesta de decir verdad dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en el que manifieste, que cuenta con la capacidad para la prestación del servicio objeto del presente anexo técnico, debiendo anexar copia de constancias que acrediten los conocimientos en el servicio solicitado del personal propuesto para el manejo de la póliza, Cédulas Profesional, Constancias de cursos

- Anexa 4 de 5 cédulas solicitadas.

OBSERVACIONES CHUBB SEGUROS MÉXICO S. A.

a.3) Dominio de aptitudes relacionadas al servicio solicitado (dominio de herramientas) deberá presentar por cada persona, carta firmada por el representante legal de la aseguradora, donde manifieste que la persona propuesta para la prestación del servicio, participa dentro de la aseguradora en la resolución o tratamiento de problemáticas relacionadas a servicios de aseguramiento en operaciones en los ramos de accidentes personales y los demás especificados conforme a las características, volumen, complejidad, magnitud y condiciones contenidas en el anexo técnico, Describiendo su intervención en cada una de sus áreas de especialización.

- Tres de las cinco cartas que presenta son a nombre de Luis Rodrigo Fonseca Gonzalez y la intervención en las áreas de especialización corresponden a ejecutivo diverso.

EN CUANTO AL LICITANTE PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., NO SE REALIZA EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN VIRTUD DE HABER INCUMPLIDO CON EL APARTADO:

a.1) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, LA NO ENTREGA DE ESTOS REQUISITOS SERÁN MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.

1.-Oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por el representante del licitante, foliada en todas sus hojas de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.

LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1, ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO "BENEFICIOS ADICIONALES" YA QUE ESTE APARTADO ENLISTA 3 RUBROS Y EL LICITANTE UNICAMENTE INCLUYE DOS EN SU PROPUESTA, OMITIENDO EL SIGUIENTE





- El pago de gastos funerarios se efectuará, por el total de la suma asegurada de dicha cobertura y se deberá cubrir en todos los casos la ocurrencia del siniestro, sin importar el día hora, lugar o causa del deceso, ocurrido durante la vigencia de la póliza, y a la sola presentación del acta de defunción.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Educación Técnica para la Equidad y el Bienestar"

MANUEL CLAUDIO MORALES GUILLAUMIN
COORDINADOR DE REMUNERACIONES Y RELACIONES LABORALES
EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR DE PERSONAL
En términos del Art. 56 del estatuto Orgánico del CONALEP

c.c.p.-Belen Diaz Alvarez. -Directora de Infraestructura y Adquisiciones.





RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
PROCEDIMIENTO N° LA-01115X001-E81-2019

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	PAN-AMERICAN MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.		HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.		METLIFE DE MEXICO S.A.		CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
<p>FRACCIÓN IV. a) 1 Oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante del licitante, foliada en todas sus hojas de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.</p>		NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1, TODA VEZ QUE EL APARTADO DE BENEFICIOS ADICIONALES CONTEMPLA 3 RUBROS Y EL LICITANTE ÚNICAMENTE INCLUYE DOS EN SU PROPUESTA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
<p>FRACCIÓN IV. a) 2 Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa por el representante legal, en la que manifieste que cumplirá estrictamente con los requerimientos establecidos en el anexo técnico del Programa de Aseguramiento de Personas.</p>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
<p>FRACCIÓN IV. a) 3 Copia simple legible completa de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
<p>FRACCIÓN IV. a) 4 Copia simple legible completa de la autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para operar seguros en los ramos que se traten.</p>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]

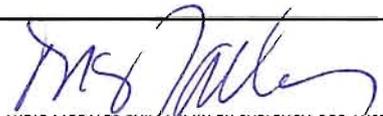
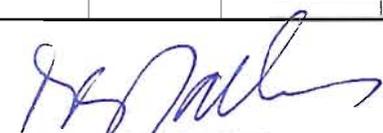
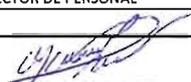
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	PAN-AMERICAN MEXICO,		HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS,		METLIFE MEXICO S.A.		CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
.2) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES CORRESPONDIENTE A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES								
a) Capacidad del Licitante								
a) Capacidad de los recursos humanos								
<p>a.1) Conocimientos del personal respecto de la materia objeto del servicio solicitado. Curriculum de 5 ejecutivos de cuenta propuestos para el manejo de la póliza solicitada. Cinco años de experiencia en el ramo de seguros Tres años de experiencia en el ramo de seguros Menos de tres años de experiencia en el ramo de seguros</p>			2.16		0.96 Los curriculum presentados no todos cumplen con más de tres años de experiencia acreditados en el curriculum.		2.16	
<p>a.2) Competencia o habilidad en el trabajo Carta bajo protesta de decir verdad dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en el que manifieste, que cuenta con la capacidad para la prestación del servicio objeto del presente anexo técnico, debiendo anexar copia de constancias que acrediten los conocimientos en el servicio solicitado del personal propuesto para el manejo de la póliza, Cédulas Profesional, Constancias de cursos, Diplomados y/o cualquier otra capacitación) Los 5 ejecutivos cuentan con al menos una constancia. De 3 a 4 ejecutivos cuentan con una constancia. De 1 a 2 ejecutivos cuentan con una constancia.</p>			4.32		3.2 se anexarán 4 cédulas de 4 ejecutivos		4.32	

<p>a.3) Dominio de aptitudes relacionadas al servicio solicitado (dominio de herramientas) deberá presentar por cada persona, carta firmada por el representante legal de la aseguradora, donde manifieste que la persona propuesta para la prestación del servicio, participa dentro de la aseguradora en la resolución o tratamiento de problemáticas relacionadas a servicios de aseguramiento en operaciones en los ramos de accidentes personales y los demás especificados conforme a las características, volumen, complejidad, magnitud y condiciones contenidas en el anexo técnico, Describiendo su intervención en cada una de sus áreas de especialización.</p> <p>Presenta 1 carta por cada uno de los 5 ejecutivos propuestos, firmada por el Director de General.</p> <p>Presenta 1 carta por cada uno de los 5 ejecutivos propuestos, firmada por el Director de Área</p> <p>Presenta 1 carta por cada uno de los 5 ejecutivos propuestos, firmada por el Gerente.</p>			0.72		0.72			<p>0</p> <p>tres de las cinco cartas que presenta son a nombre de Luis rodrigo Fonseca Gonzalez y la intervención en las áreas de especialización corresponden a ejecutivo diverso .</p>
<p>b.1) Capacidad de los recursos económicos</p> <p>Carta bajo protesta de decir verdad dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada por el representante o apoderado legal, que indique que durante el ejercicio 2018, obtuvo ingresos hasta por el 20% del total de su oferta acreditándolo con la última declaración fiscal anual de 2018 presentada por el licitante ante la SHCP.</p> <p>Presenta carta bajo protesta de decir verdad, acompañada de la última declaración fiscal anual de 2018 presentada por el licitante ante la SHCP, mediante el cual acredita que obtuvo ingresos hasta por el 20% del total de su oferta para la presente licitación.</p>			7.2		7.2		7.2	
<p>C.-Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.</p>								
<p>C.1).-Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.</p> <p>Se otorgarán puntos al licitante que cuentan con trabajadores con discapacidad en una proporción de cuando menos 5% de la totalidad de empleados y cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, la cual se verificará con el documento de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Presenta aviso de alta del personal discapacitado al régimen obligatorio del instituto mexicano del seguro social y manifestación del número de plantilla total de sus empleados.</p>			0		0		0	
<p>2.-Experiencia del Licitante</p>								
<p>a) experiencia del Licitante</p> <p>Copia de contratos de servicios donde conste la prestación de servicios similares a los solicitados en la presente convocatoria de los años 2014 a 2019. (máximo 6)</p> <p>Para el caso de no contar con contrato bastara la presentación de constancia emitida por el contratante.</p> <p>Se asignara el número de puntaje partiendo del licitante que acredite el mayor número de contratos, efectuando un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón de los contratos o constancias presentados.</p>			9		9		9	

M
cy

<p>b) Especialidad del Licitante Copia de contratos de servicios donde conste la prestación de servicios en el rubro de accidentes personales de los años 2014 a 2019. Para el caso de no contar con contrato bastara la presentación de constancia emitida por el contratante. (máximo 6) Se asignara el número de puntaje partiendo del licitante que acredite el mayor número de contratos, efectuando un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón de los contratos o constancias presentados.</p>			9		9		9
3.-Propuesta de Trabajo							
<p>a) Metodología para la presentación del servicio. Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que especifique la Metodología para la prestación del servicio. La carta cumple con todos los puntos solicitados La carta no cumple con un punto solicitado.</p>			4		4		4

ly
fo

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	PAN-AMERICAN MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.		HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.		METLIFE MEXICO S.A.		CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
<p>b) Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante</p> <p>b) Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional ya Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que especifique el Plan de trabajo propuesto por el licitante, así como manifieste que Bajo protesta de decir verdad:</p> <p>1.- Que se comprometen al cumplimiento de aquellas normas que directa o indirectamente se relacionen con los servicios objeto de la presente contratación.</p> <p>2.- Que las condiciones especiales de la póliza (anexo 1) en todo momento prevalecerán sobre las condiciones generales de la aseguradora.</p> <p>Cumple Con el plan de trabajo y los 2 puntos solicitados.</p> <p>Cumple con el plan de trabajo y 1 puntos solicitados</p> <p>Cumple con el plan de trabajo sin incluir los puntos solicitados</p>			5			5		5
<p>c) Esquema estructural de la organización</p> <p>Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que especifique el esquema estructural de la organización de los recursos humanos.</p> <p>Presenta Esquema estructural</p>			3			3		3
<p>a) Cumplimiento de Contratos</p> <p>Copia de 4 cartas de satisfacción de clientes a los cuales se les brindo un servicio similar al solicitado y/o copias de las cancelaciones de garantías de cumplimiento de los contratos presentados.</p> <p>Presenta 4 cartas de satisfacción de clientes a los cuales se les brindo un servicio similar al solicitado y/o copias de las cancelaciones de garantías de cumplimiento de los contratos presentados.</p> <p>Presenta 3 cartas de satisfacción de clientes a los cuales se les brindo un servicio similar al solicitado y/o copias de las cancelaciones de garantías de cumplimiento de los contratos presentados.</p> <p>Presenta menos de 3 cartas de satisfacción de clientes a los cuales se les brindo un servicio similar al solicitado y/o copias de las cancelaciones de garantías de cumplimiento de los contratos presentados.</p>			12			12		12
TOTAL DE PUNTOS			56.40			54.08		55.68
 MANUEL CLAUDIO MORALES GUILLAUMIN EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR DE PERSONAL, EN TERMINOS DEL ART. 56 DEL ESTATUTO ORGANICO DEL CONALEP DIRECTOR DE PERSONAL	 MANUEL CLAUDIO MORALES GUILLAUMIN COORDINADOR DE REMUNERACIONES Y RELACIONES LABORALES							
 MARICELA GOMEZ ENRIQUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES Y SEGUROS								



Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA - ECONÓMICA
---	---

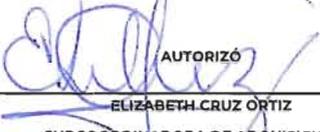
Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-011L5X001-E81-2019

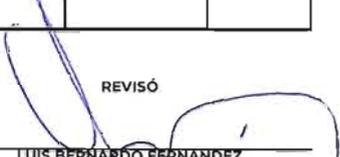
Ref.	REQUISITOS ECONÓMICOS	Pan American México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.		HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.		Metlife México, S.A.		Chubb Seguros México, S.A.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI 1)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el representante legal, no rúbrica, preferentemente de conformidad con el Formato B "Formato de acreditación de personalidad" de esta convocatoria, en la que manifieste que de conformidad con los artículos 29, fracción VI, de la LAASSP y 48, fracción V, de su Reglamento.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI 2)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el representante legal, no rúbrica, preferentemente de conformidad con el Formato I "Modelo de carta declaratoria" de esta convocatoria, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad:	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI 3)	En el supuesto previsto en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley, la manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI 4)	En caso de que el licitante sea MIPYME podrá participar con ese carácter, debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato C de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	NO APLICA, SI CUMPLE		NO APLICA, SI CUMPLE		NO APLICA, SI CUMPLE		NO APLICA, SI CUMPLE	
VI 5)	Sólo en caso de que el licitante haga una presentación conjunta de proposiciones de conformidad con lo establecido en el artículo 34, segundo párrafo, de la LEY y en el artículo 44 de su Reglamento	NO APLICA, SI CUMPLE		NO APLICA, SI CUMPLE		NO APLICA, SI CUMPLE		NO APLICA, SI CUMPLE	
VI 6)	Los licitantes deberán presentar copia simple legible de su identificación oficial vigente con fotografía, por ambos lados	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

IV 7)	Solo en el caso de que el licitante, previo al inicio de este procedimiento, haya presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría de la Función Pública con liga https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/xhtml/loginPage.jsf , deberá presentar copia del acuse correspondiente, de conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el acuerdo que lo modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. En caso de no haberse presentado el manifiesto, el licitante podrá presentar documento con la leyenda "No aplica".	NO APLICA, SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA, SI CUMPLE
IV 8)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por el representante legal, en la cual ratifica el Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
IV 9)	En caso de persona moral: Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes; Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

ELABORÓ

 TOMAS RAMIREZ CONTRERAS
 JEFE DE PROYECTO

AUTORIZÓ

 ELIZABETH CRUZ ORTIZ
 SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

REVISÓ

 LUIS BERNARDO FERNANDEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES


 MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LEÓN
 COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NO. LA-011LSX001-E81-2019
"CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP"

Cuadro comparativo

LICITANTE		HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Metlife México, S.A.	Chubb Seguros México, S.A.
Partida única	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLAR PARA ALUMNOS INSCRITOS AL SISTEMA CONALEP EN EL CICLO ESCOLAR 2019 -2020			
LICITANTE	PRECIO UNITARIO	33.69	49.11	19.9
Número de Estudiantes adscritos, aproximadamente Máximo	225,000.00	7,580,250.00	11,049,750.00	4,477,500.00
Número de Estudiantes adscritos, aproximadamente Mínimo	90,000.00	3,032,100.00	4,419,900.00	1,791,000.00
LICITANTE GANADOR, MONTOS CON IVA INCLUIDO				
Chubb Seguros México, S.A.	PRECIO UNITARIO			23.08
Número de Estudiantes adscritos, aproximadamente Máximo	225,000.00			5,193,900.00
Número de Estudiantes adscritos, aproximadamente Mínimo	90,000.00			2,077,560.00

Donde:

PPE = Puntuación que corresponde a la Propuesta Económica

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja

MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica

40 = Puntuación máxima

Cálculo del resultado final de la puntuación obtenida de la propuesta del licitante

El cálculo del resultado final de la puntuación que obtuvo cada proposición, el CONALEP aplicará la siguiente fórmula:

$$PTj = TPT + PPE$$

Donde:

PTj = Puntuación Total de la proposición;

TPT = Total de Puntos obtenidos en la Propuesta Técnica, y

PPE = Puntuación alcanzada por la Propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

$$PPE = \left(\frac{MPemb * 40}{MPi} \right)$$

Donde:

PPE = Puntuación que corresponde a la Propuesta Económica

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja

PUNTUACIÓN, DE CONFORMIDAD A LA SIGUIENTE FORMULA

$$PPE = \left(\frac{MPemb * 40}{MPi} \right)$$

	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	56.40	23.63	80.03
Metlife México, S.A.	54.08	16.21	70.29
Chubb Seguros México, S.A.	55.68	40.00	95.68

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NO. LA-011LSX001-E81-2019

"CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP"

Cuadro comparativo

MPI = Monto de la i-esima Propuesta económica

40 = Puntuación máxima

Derivado del análisis de la evaluación económica y de conformidad a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Convocatoria de Licitación y su Junta de Aclaraciones, se adjudica al Licitante Chubb Seguros México, S.A., por un monto Máximo de \$5,193,900.00 (cinco millones ciento noventa y tres mil novecientos pesos 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$2,077,560.00 (dos millones setenta y siete mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.), con un precio unitario por póliza de \$23.08 (veintitres pesos 08/100), todas estas cantidades incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

ELABORÓ



TOMAZ RAMÍREZ CONTRERAS
JEFE DE PROYECTO

4297500

REVISÓ

LUIS BERNARDO FERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ



ELIZABETH CRUZ ORTIZ
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

VISTO BUENO

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LEÓN
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS